

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

715 Modificación del Tribunal de selección de la convocatoria de cuatro plazas de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y convocatoria de los/as aspirantes admitidos/as.

Se hace público, para general conocimiento, que por Resolución de Alcaldía n.º: 210/2025, de 4 de febrero, se ha resuelto:

“**Primero.** Modificar, de conformidad con lo dispuesto en el acta del Tribunal de selección, el resolviendo segundo de la Resolución de Alcaldía n.º 2112/2024, de 19 de diciembre, publicada en el BORM n.º 4 de fecha 7 de enero de 2025, relativo a la composición del Tribunal de selección de la convocatoria de cuatro plazas de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, de conformidad con la Base Sexta de las Bases de Selección, quedando compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente:

Titular: D. Francisco Montalban Hernández, Subinspector de la Policía Local de Águilas.

Suplente: D. Miguel David Valera Melenchón, Subinspector de la Policía Local de Águilas.

- Vocal 1.º:

Titular: D. Gabriel Abellán Sánchez, Subinspector Jefe de la Policía Local de Puerto Lumbreras.

Suplente: D. Jorge Muñoz Campos, Subinspector de la Policía Local de Puerto Lumbreras.

- Vocal 2.º:

Titular: D^a Francisca Fernández Huertas, Agente de la Policía Local de Puerto Lumbreras.

Suplente: D. Abel García Reverte, Agente de la Policía Local de Puerto Lumbreras.

- Vocal 3.º:

Titular: D. Juan Ignacio Pérez de Ontiveros Baquero, Jefe de Servicios de Pensionistas de la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión de la CARM.

Suplente: D. Cristóbal Cañavate Cañavate, Técnico Consultor, Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la CARM.

- Secretario:

Titular, por delegación de la Secretaria General del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras: D. Juan Pérez Cayuela, Ingeniero Informático del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, que tendrá la condición de vocal con voz y voto.

Suplente: D.^a Concepción Martínez Cayuela, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

El Tribunal calificador estará asesorado por los siguientes técnicos:

- D. Francisco Javier Díaz Soto, Doctor en Ciencias de la Actividad Física y Deporte.
- D.ª Pilar Soler Jalón, Psicóloga.

Segundo. Convocar a los miembros del citado Tribunal el **día 24 de febrero de 2025, a las 09:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras**, sito en C/ Diecinueve de Octubre, s/n, planta baja, para su constitución y demás actuaciones subsiguientes.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos en la referida convocatoria los **días 24 y 25 de febrero de 2025, a las 10:00 horas** en el Pabellón Cubierto del Complejo Deportivo del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, sito en la antigua carretera Puerto Lumbreras-Almería (Junto al Polideportivo Municipal), paraje "Los Pinos", para la realización del Primer ejercicio: Pruebas de Aptitud Física de la Primera Fase de la Oposición Libre.

Los aspirantes tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I.

El llamamiento para el posterior ejercicio se hará mediante la publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en el lugar donde se haya celebrado la prueba anterior.

Cuarto. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento alojado en la sede electrónica cuya dirección es: <https://www.puertolumbreras.es/ayuntamiento/>.

Puerto Lumbreras, 5 de febrero de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, M.ª Ángeles Túnez García.